

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL , LABORAL Y NIÑEZ

EXPEDIENTES SISTEMA ESCRITO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL :

PRESIDENTE HAYES

JUZGADO :

PRIMER TURNO

JUEZ / JUEZA :

ABG. VICTOR SÁNCHEZ

ACTUARIO / ACTUARIA :

ABG. MARÍA E. GÓMEZ

AUTOS PARA RESOLVER

CANTIDAD	CARÁTULA COMPLETA	FECHA DE PROVIDENCIA	PENDENCIA SUPERA LOS 3 MESES	PENDENCIA SUPERA LOS 6 MESES	PENDENCIA SUPERA EL AÑO	MEDIDAS DE MEJOR PROVEER O SIMILARES	FECHA EN QUE SE DICTÓ LA MEDIDA
1	"LIS CARMINIA CHAPARRO OVIEDO s/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" (Expte. N° 127/2016)	14 de febrero de 2019				Vista Sindico	03-dic-19

INFORME REQUERIDO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
DEPARTAMENTO:	Presidente Hayes
LOCALIDAD:	Villa Hayes
DEPENDENCIA:	Juzgado Civil, Comercial y Laboral
TURNO:	Tercero
JUEZA:	Abg. Gizela Maria Palumbo Arambulo
ACTUARIA:	Abg. Mónica María Paredes Móngelos
FECHA:	18/05/2020
a) Expedientes con providencia de Autos para resolver o Sentencias pendientes de ser resueltos	
	Resultados:
<i>a.1) Si la pendencia supera los tres meses:</i>	No hay pendientes de autos para resolver o sentencia
<i>a.2) Si la pendencia supera los seis meses:</i>	No hay pendientes de autos para resolver o sentencia
<i>a.3) Si la pendencia supera el año:</i>	No hay pendientes de autos para resolver o sentencia
b) Expedientes con providencias de autos para resolver o sentencias	
Las fechas en las cuales se dictaron las providencias de autos para resolver o sentencia de los expedientes en estado de Resolución	No hay pendientes de autos para resolver o sentencia
c) Caratula Completa de los expedientes en estado de Resolución	
	No hay pendientes de autos para resolver o sentencia
d) Expedientes en que se dictaron medidas de mejor proveer o similares	
Si en los expedientes se dictaron medidas de mejor proveer o similares que pudieron haber suspendido el plazo para resolver o sentencia. En este caso, deberá darse cuenta de la fecha en la cual volvió a decursar el plazo.	No hay pendientes de autos para resolver o sentencia

